



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US  
2013

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 29/11/2013 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para la publicación de trabajos de divulgación científica. (III.3).

De acuerdo con la resolución adoptada por la Subcomisión de Expertos, nombrada por la Comisión de Investigación, evaluadas las obras presentadas en tiempo y forma y tras una amplia deliberación sobre cada una de ellas, esta Comisión HA RESUELTO DESESTIMAR los siguientes trabajos, y por lo tanto declarar desierta dicha convocatoria:

Solicitante	Título Trabajo	Rama
Ampliato Briones, Antonio Luis	Sobre el Lugar del Dibujo en la Arquitectura. Aportaciones para una teoría general de los procesos gráficos	Ingeniería y Arquitectura
Escacena Carrasco, José Luis	Todos en el Beagle: Darwinismo y Ciencias Históricas	Arte y Humanidades
Florido del Corral, David	Las Almadrabas Suratlánticas Andaluzas. Historia, Tradicción y Patrimonio (ss. XVIII-XXI)	Ciencias Sociales y Jurídicas

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 29 de Noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Manuel García León